



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUL 2019	
Recibido.....	1020.....Hs.
Exp. N°.....	36581.....C.D.

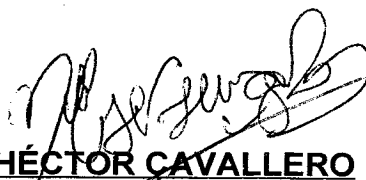
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda que **INFORME** en relación a las obras ejecutadas en la **autopista Rosario- Santa Fe A001** por el actual concesionario:

- 1) Plan de inversión en obras años 2018/2020;
- 2) Ejecución de obras hasta diciembre 2019; quiénes son las empresas adjudicatarias; y si existe un organismo de control de calidad de las obras en cuestión;
- 3) Cuánto fue lo recaudado en concepto de peaje por Vial Santa Fe hasta junio 2019 y cuánto fue lo destinado al fondo de obras;
- 4) Cómo se calculó el último aumento del peaje y basado en qué costos;
- 5) Si Vial Santa Fe tiene un protocolo para los días de neblina o ante otro tipo de contingencia climática a fin de prevenir accidentes, y en caso afirmativo, en qué consiste el mismo.
- 6) Si Vial Santa Fe tiene convenio con la Agencia de Seguridad Vial para el control vehicular y alcoholemia;
- 7) Si Vial Santa Fe, ha podido determinar las causantes de los dos últimos accidentes en fecha 13 de julio en el peaje de "La Ribera" y el 15 de julio choque múltiple en el km 8.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:


Es frecuente la presencia de humo sobre la autopista, así como de animales sueltos, (perros, aves de corral e incluso equinos), con la peligrosidad de colisión que representan. Igual peligrosidad ocasionan los profundos baches, huellas marcadas, hundimientos del pavimento, etc. que se constatan a todo lo largo de su recorrido.

Los últimos accidentes ocurridos nos llevan a plantearnos si VIAL SANTA FE ha tomado las medidas del caso a las que está obligada como concesionaria del corredor vial y responsable de la prevención de accidentes.

Sistemáticamente, ante fenómenos meteorológicos tales como la niebla o intensas lluvias, el índice de accidentes aumenta, sin que hasta el momento hayamos constatado que VIAL SANTA FE aplicara protocolos preventivos frente a estas contingencias. Paralelamente, el costo del peaje sigue incrementándose en porcentajes exorbitantes sin que tales aumentos se vean reflejados para el usuario en más seguridad vial.

Por eso consideramos necesario que el Poder Ejecutivo, en su carácter de concedente, dé las explicaciones del caso, respondiendo a los interrogantes que arriba planteamos y exija a la concesionaria el cumplimiento de todo cuanto esté a su alcance para garantizar la seguridad de quienes día a día transitan por dicha autopista.

Es por eso que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial